INFORME SOBRE LAS MENCIONES (ESPECIALIDADES) DEL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

Contenidos	página
1 Introducción	1
2 Análisis de evolución de matrícula por menciones	2
3 Propuesta para la mención de Hortofruticultura y Jardinería	8
4 Propuesta para la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias	12

1.- Introducción

Desde la implantación del grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (GIAMR) en el curso 2010/11 en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de Huesca, se han formado en esta titulación alumnos en las especialidades de "Explotaciones agropecuarias", "Hortofruticultura y jardinería" e "Industrias agrarias y alimentarias". Tras estos 6 cursos en los que se viene ofreciendo el GIAMR, se quiere obtener una visión de la matrícula de los alumnos en las distintas menciones que se ofrecen en la EPS, es por ello por lo que se redacta este informe, para que una vez analizados los datos de evolución de matrícula, se considere la conveniencia, o no, de puesta en marcha de acciones de mejora.

Este análisis viene justificado en base al Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje (IECRA) del curso 2015/16 de GIAMR elaborado por la comisión de evaluación de la calidad de la titulación. En dicho Informe cabe destacar las siguientes conclusiones obtenidas en distintos epígrafes del mismo, relacionados con la distribución de matrícula de los alumnos en las distintas asignaturas:

1.4. Tamaño de los grupos.

- En las menciones de Industrias Agrarias y Alimentarias (10 asignaturas, 2,89 alumnos/asignatura). y de Hortofruticultura y Jardinería (10 asignaturas, 3,1 alumnos/asignatura) el número de alumnos por asignatura es muy bajo.
- Este es el tercer año en el que la titulación tiene alumnos en todos sus cursos por lo que deben adoptarse medidas de actuación para evitar el bajo número de alumnos en las asignaturas de las menciones de Industrias Agrarias y Alimentarias y de Hortofruticultura y Jardinería.

2.3. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la titulación.

• El diseño del título ofrece oportunidades adecuadas para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la titulación, sin embargo el número de alumnos en los grupos de las menciones de "Hortofruticultura y jardinería" e "Industrias agrarias y alimentarias" durante 2015-16 ha dificultado la formación de grupos de trabajo y la existencia de una masa crítica mínima.

7.1. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores.

Los principales aspectos susceptibles de mejora en base al presente informe son:

• Buscar fórmulas para incrementar el número de alumnos matriculados en las asignaturas específicas de las menciones de Hortofruticultura y Jardinería y de Industrias Agrarias y Alimentarias.

7.3. Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA).

Actualmente, se ha recibido la resolución definitiva por parte de la ACPUA que ha sido FAVORABLE. Las recomendaciones expresadas en dicho informe han sido:

• Seguir trabajando en mejorar la matrícula de nuevo ingreso y en una distribución equilibrada de estudiantes entre las tres menciones del grado.

7.3.2. Actuaciones realizadas o en marcha

En el caso de la matrícula de nuevo ingreso y al equilibrio de alumnos entre menciones, durante el curso 2015-16 se han realizado diferentes acciones:

- Prospección inicial por parte del equipo directivo de la EPS de la posibilidad de realizar dobles titulaciones con otros Grados de la UZ.
- Realización de un estudio por parte del coordinador de la titulación valorando la posibilidad de realizar un cambio semestral de algunas asignaturas de distintas menciones con contenidos similares para poder realizar vinculaciones de docencia.

En consecuencia a este Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje, la comisión de garantía de calidad de la titulación, aprobó en fecha 12 de enero de 2017 el correspondiente Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de GIAMR correspondiente al curso 2015/16. En este PAIM, dentro del bloque 1 correspondiente a actividades de mejora de carácter académico, se indica una acción de "Modificación de ubicación temporal de asignaturas", teniendo como primer objetivo "Realizar un estudio para proponer modificaciones en la ubicación temporal de aquellas asignaturas de diferentes menciones con contenidos y resultados de aprendizaje similares con el objetivo de que coincidan en el mismo semestre para proceder a su vinculación. Esto implicaría una futura modificación de nivel 3 del Plan de Estudios, si en base a dicho estudio, se realiza una acción específica."

Todo lo comentado anteriormente del último Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje y en el correspondiente PAIM, hace necesario la realización de un análisis de la evolución de la matrícula en los cursos académicos en los que están implantadas las asignaturas obligatorias de mención, en las tres especialidades ofrecidas del GIAMR en la EPS.

2.- Análisis de evolución de matrícula por menciones

Los alumnos no realizan su matrícula en el GIAMR por menciones en su conjunto, sino por asignaturas independientes, agrupadas por menciones. Esto hace que no se dispongan de datos globales de alumnos

matriculados por mención. Para obtener un índice con cierto grado de fiabilidad se ha procedido a calcular el número promedio de alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias de cada mención, en cada uno de los cursos en los que está estructurado el GIAMR, es decir cursos 3º y 4º, y por años académicos en los que se han impartido dichas asignaturas.

En los gráficos 1, 2 y 3 se representa la evolución de matrícula en las asignaturas obligatorias de cada mención (6 asignaturas de tercer curso y 4 de cuarto curso) durante los cursos académicos en los que se han impartido (2012/13 en adelante para asignaturas de tercero y a partir del 2013/14 para asignaturas de cuarto curso). Se puede apreciar el menor número de alumnos matriculados en las asignaturas de las menciones de Industrias agrarias y alimentarias y de Hortofruticultura y jardinería, frente a los matriculados en las asignaturas de la mención de Explotaciones agropecuarias, en cualquiera de los dos cursos (3º o 4a). Además se aprecia que las variaciones de matrícula en cualquier mención entre el curso 3º y 4º están decaladas un curso académico. Es de destacar la pérdida de matrícula desde los alumnos de nuevo ingreso a los que llegan a tercer o cuarto curso de todas las especialidades. En este sentido, teniendo una matrícula de 30 alumnos en el curso 2012/13, se entiende que llegan a tercer curso tan solo 24 alumnos (curso 2014/15) y con nueva matrícula de 36 alumnos en el curso 2013/14, llegan a tercero tan solo 17 (curso 2015/16). Se debe hacer notar la existencia de determinadas asignaturas de la mención de Industrias agrarias y alimentarias, que en algún curso académico se han quedado sin matrícula, así en el curso 2013/14, estuvieron en este caso dos asignaturas, en el 2014/15 se dio esta circunstancia en otras dos asignaturas y en el 2015/16 en otra. Para el caso de la mención en Hortofruticultura y jardinería, se detecta una asignatura sin matrícula en el curso 2013/14.

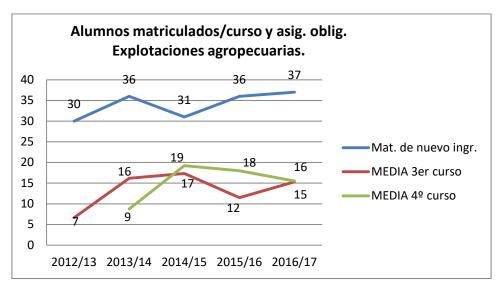


Grafico 1. Promedio de alumnos matriculados en Explotaciones Agropecuarias, por cursos y alumnos de nuevo ingreso en 1º

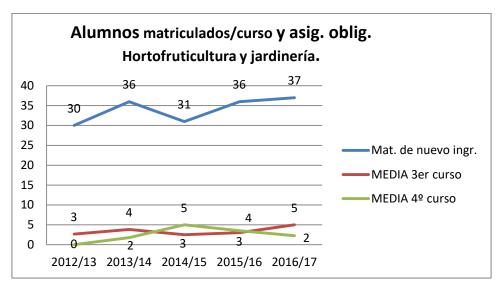


Grafico 2. Promedio de alumnos matriculados en Hortofruticultura y Jardinería, por cursos y alumnos de nuevo ingreso en 1º

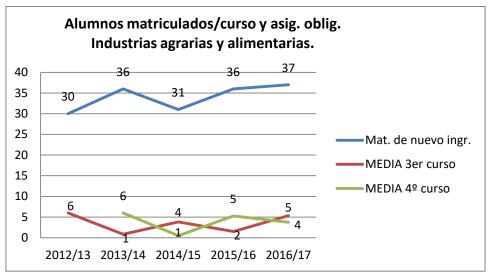


Grafico 3. Promedio de alumnos matriculados en Industrias Agrarias y Alimentarias, por cursos y alumnos de nuevo ingreso en 1º

La evolución del número medio de alumnos matriculados en las 10 asignaturas por menciones, es decir, englobando en el promedio los alumnos matriculados en las asignaturas de 3º y 4º, está reflejado en los gráficos 4, 5 y 6. Se constata nuevamente un bajo número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos de las especialidades de Hortofruticultura y Jardinería y de Industrias Agrarias y Alimentarias.

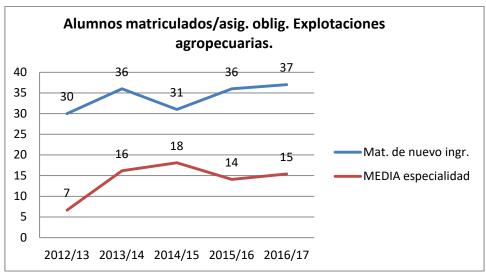


Grafico 4. Promedio de alumnos matriculados en Explotaciones Agropecuarias, y alumnos de nuevo ingreso en 1º

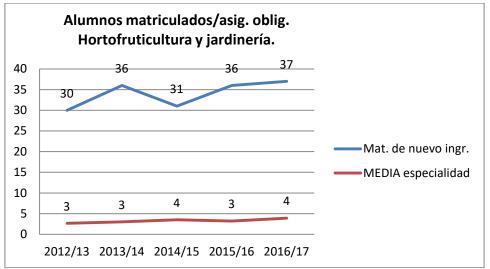


Grafico 5. Promedio de alumnos matriculados en Hortofruticultura y Jardinería, y alumnos de nuevo ingreso en 1º

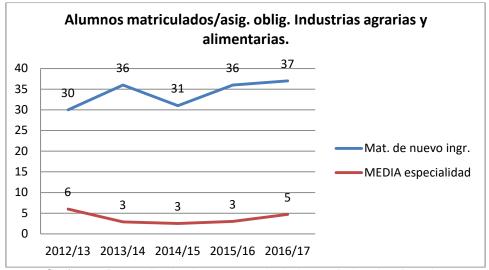


Grafico 6. Promedio de alumnos matriculados en Industrias Agrarias y Alimentarias, y alumnos de nuevo ingreso en 1º

La composición de los gráficos 4, 5 y 6 se puede apreciar en el gráfico 7, donde se observa que menos del 21% de los alumnos que se matriculan en asignaturas de mención, lo realizan en las menciones de Hortofruticultura y Jardinería o de Industrias Agrarias y Alimentarias.

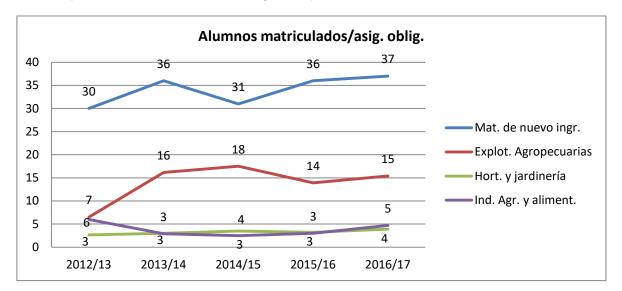


Grafico 7. Promedio de alumnos matriculados en las tres menciones, y alumnos de nuevo ingreso en 1º

Respecto a los Trabajos Fin de Grado defendidos (TFG), se indican en el gráfico 8, tanto en números totales (izquierda) como en promedios por curso académico (derecha). Se observa de nuevo la gran diferencia entre el bajo número de TFG defendidos en las menciones de Hortofruticultura y Jardinería y de Industrias Agrarias y Alimentarias con los altos números que presentan los defendidos en Explotaciones Agropecuarias.

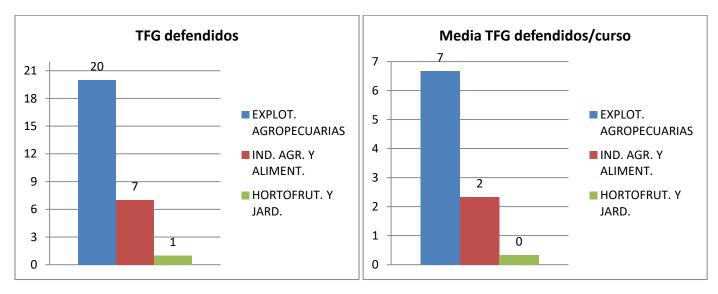


Grafico 8. TFG defendidos en total y promedio por curso, por menciones

El estudio de la evolución de los TFG defendidos en cada mención (Gráfico 9) revela que en los dos últimos cursos académicos se han defendido en las menciones de Hortofruticultura y Jardinería o de

Industrias Agrarias y Alimentarias del orden del 26 % (curso 2014/15) al 10% (curso 2015/16) de los depositados teniendo en cuenta todo el grado.

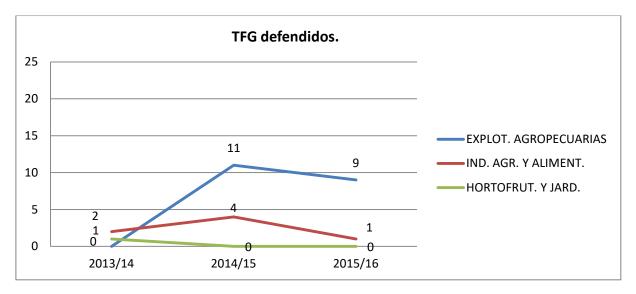


Grafico 9. TFG defendidos por curso y por menciones

Como conclusión de los datos reflejados en los gráficos 1 a 9, es evidente la gran diferencia entre el número de alumnos que eligen cursar la especialidad de Explotaciones Agropecuarias y las de Hortofruticultura y Jardinería o de Industrias Agrarias y Alimentarias. Debido a la relativa baja matrícula de primer curso, este hecho hace que el número de alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias de estas menciones "minoritarias" no sea recomendable para la obtención de una enseñanza participativa y de calidad, pues varias de las competencias que se indican en la memoria de la titulación se ponen en juego si las asignaturas tienen pocos alumnos matriculados.

Por todo ello cabe indicar dos líneas de actuación:

- 1.- Incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso
- 2.- Ejecutar medidas que aumenten el número de alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias de las menciones de Hortofruticultura y Jardinería o de Industrias Agrarias y Alimentarias.

Para llevar a cabo la acción nº 1, la dirección y coordinadores de la EPS llevan a cabo distintas acciones de difusión de las enseñanzas que se imparten en nuestro centro universitario dirigidas a potenciales nuevos alumnos en los centros de enseñanza secundaria y formación profesional de Aragón.

En lo referente a la segunda acción, caben plantearse dos estrategias diferentes en función de la mención tratada, así para la mención de Hortofruticultura y Jardinería, dada la semejanza de contenidos impartidos, competencias conseguidas y resultados del aprendizaje entre asignaturas de esta mención y de la de explotaciones agropecuarias, se propone realizar una vinculación entre asignaturas de las dos menciones con estas semejanzas. Este caso también se ha aplicado ya en la actualidad con algunas asignaturas de las menciones de Industrias agrarias y alimentarias y de Explotaciones agropecuarias.

Además, para el caso de la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias, dado que en la Universidad de Zaragoza está implantado el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CTA) en la Facultad de Veterinaria, y que la formación de este grado complementa la ofertada en GIAMR, y viceversa, se propone la realización de un doble grado consistente en el reconocimiento mutuo de un porcentaje de créditos entre

los graduados en CTA que deseen graduarse posteriormente en IAMR y entre los graduados en GIAMR que deseen graduarse posteriormente en CTA.

3.- Propuesta para la mención de Hortofruticultura y Jardinería

Las menciones de Explotaciones Agropecuarias y de Hortofruticultura y Jardinería, tienen en su plan de estudios asignaturas con competencias específicas, contenidos y resultados de aprendizaje similares. Este hecho hace que se proponga la vinculación entre este tipo de asignaturas. Así, ya se encuentran vinculadas las asignaturas relacionadas en la tabla 1.

Tabla 1. Asignaturas vinculadas en la actualidad, por filas.

	ASIGNATURAS VINCULADAS								
28931	"Producción frutícola I"	28927	"Arboricultura"						
Curso	3º	Curso	3º						
Semestre	2º	Semestre	2º						
Mención	Hortofruticultura y Jardinería	Mención	Explotaciones Agropecuarias						
28941	"Construcciones agroindustriales"	28929	"Construcciones agropecuarias"						
Curso	3º	Curso	30						
Semestre	2º	Semestre	2º						
Mención	Industrias Agrarias y Alimentarias	Mención	Explotaciones Agropecuarias						

Como se puede apreciar en la tabla 1, las cuatro asignaturas vinculadas entre sí dos a dos, se imparten en el mismo curso (3º) y en el mismo semestre (2º).

Las asignaturas obligatorias de las especialidades de Hortofruticultura y Jardinería (HyJ) y de Explotaciones Agropecuarias (EA), se muestran en la tabla 2, ordenadas por curso (3 o 4) y semestre (1 o 2).

De las asignaturas mostradas en la tabla 2, además de las resaltadas en tono verde (ya vinculadas entre sí en la actualidad o con otra asignatura de la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias la 28929), son potencialmente vinculables las seis, tres en cada mención, señaladas en tonos marrones, por presentar competencias, resultados del aprendizaje y contenidos semejantes entre ellas, dos a dos. Como se puede observar en la tabla 2, mientras que las asignaturas vinculables de la mención de HyJ se imparten en la actualidad en el segundo semestre de tercer curso, en el caso de las de la mención de EA, se desarrollan en el cuarto curso dentro del primer semestre. Por lo tanto será necesario realizar determinadas permutas de asignaturas de curso y/o semestre, para que la vinculación se pueda llevar a efecto, manteniendo la distribución actual del GIAMR de 30 ECTS impartidos por semestre. Por otra parte, dado que lo que se pretende paliar en cierto grado es el bajo número de alumnos matriculados en la mención de HyJ, se intentará permutar asignaturas de esta especialidad y no de EA, pues además, la experiencia desde la implantación de este GIAMR en esta EPS, hace pensar que la secuenciación de contenidos en esta última mención es adecuada.

Tabla 2.- Asignaturas obligatorias de la mención (HyJ y EA). (C: curso; S: semestre).

 $\frac{1}{2}$
Asignaturas vinculadas en la actualidad
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí

HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA			EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS			EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
Asignatura	С	s		S	С	Asignatura
28930 Producción hortícola	3	1		1	3	28924 Ciencia animal II
28931 Producción frutícola I	3	2		2	3	28925 Producción de monogástricos
28932 Genética y mejora vegetal en hortofruticultura	3	2		2	3	28926 Cultivos herbáceos
28933 Protección de cultivos hortofrutícolas	3	2		2	3	28927 Arboricultura
28934 Cultivos ornamentales	3	2		2	3	28928 Instalaciones en explotaciones agropecuarias
28935 Sist. de riego y drenaje en explot. hortofrutícolas	3	2		2	3	28929 Construcciones agropecuarias
28946 Producción frutícola II	4	1		1	4	28942 Producción de rumiantes
28947 Desarrollo sostenible y medio ambiente	4	1		1	4	28943 Genética y mejora vegetal
28948 Ing. de las áreas verdes y explot. hortofrut.	4	1		1	4	28944 Protección de cultivos
28949 Jardinería y paisajismo	4	1		1	4	28945 Sistemas de riego y drenaje

Con estos condicionantes, se plantean las permutas de asignaturas en la mención de HyJ mostradas en la tabla 3.

Tabla 3. Planteamiento de permutas entre asignaturas de la mención HyJ. (C: curso; S: semestre).

ASIGNATURA A VINCULAR	R			ASIGNATURA PERMUTAI	DA	
28932 Genética y mejora vegetal en hortofrutícultura	C: 3	S: 2	PERMUTAR CON	28930 Producción hortícola	C: 3	S: 1
28935 Sistemas de riego y drenaje en explotaciones hortofrutícolas	C: 3	S: 2	PERMUTAR CON	28948 Ingeniería de las áreas verdes y explotaciones hortofrutícolas	C:	S: 1
28933 Protección de cultivos hortofrutícolas	C: 3	S: 2	PERMUTAR CON	28947 Desarrollo sostenible y medio ambiente	C: 4	S: 1

De esta forma, las asignaturas de la mención de HyJ, con estas permutas indicadas en la tabla 3, quedarían distribuidas como muestra la tabla 4, junto a las de la mención EA.

Como se puede observar en la tabla 4, con los cambios (permutas) propuestos, las asignaturas a vincular se encuadran en los mismos semestres (dos a dos) y curso, a excepción de la vinculación de la asignatura de la mención de HyJ nº 28932, que se imparte en curso 3º mientras que su pareja vinculada (nº 28943) en curso 4º de la mención de EA. Esta característica se deberá tener en cuenta en el diseño de los horarios de curso para que exista compatibilidad horaria entre ambas asignaturas de distintos cursos.

Tabla 4.- Propuesta de distribución, por cursos y semestres, de las asignaturas obligatorias de la mención (HyJ y EA). (C: curso; S: semestre).

(=, =,
Asignaturas vinculadas en la actualidad
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí
Asignaturas potencialmente vinculables entre sí

HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA				EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS			
Asignatura	С	S		s	С	Asignatura	
28932 Genética y mejora vegetal en hortofruticultura	3	1		1	3	28924 Ciencia animal II	
28931 Producción frutícola I	3	2		2	3	28925 Producción de monogástricos	
28930 Producción hortícola	3	2		2	3	28926 Cultivos herbáceos	
28947 Desarrollo sostenible y medio ambiente	3	2		2	3	28927 Arboricultura	
28934 Cultivos ornamentales	3	2		2	3	28928 Instalaciones en explotaciones agropecuarias	
28948 Ing. de las áreas verdes y explotaciones hortofrut.	3	2		2	3	28929 Construcciones agropecuarias	
28946 Producción frutícola II	4	1		1	4	28942 Producción de rumiantes	
28933 Protección de cultivos hortofrutícolas	4	1		1	4	28943 Genética y mejora vegetal	
28935 Sist. de riego y drenaje en explot. hortofrutícolas	4	1		1	4	28944 Protección de cultivos	
28949 Jardinería y paisajismo	4	1		1	4	28945 Sistemas de riego y drenaje	

Tras lo expuesto, se propone mantener las vinculaciones expuestas en la tabla 1, vincular las asignaturas coloreadas en marrón de la tabla 2, permutándolas con las asignaturas indicadas en la tabla 3, y por lo tanto proponiendo una organización temporal de las asignaturas del grado en IAMR, tal como muestra la tabla 5. Donde en ella, se han sombreado en parejas las asignaturas vinculadas entre sí. En esta tabla 5 se indican tanto los cursos como los semestres donde se encuadran las asignaturas del grado, según esta propuesta planteada.

Tabla 5. Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios, resaltando mediante subrayado por colores las parejas de asignaturas vinculadas, actualmente y propuestas.

00.0.0	e las parsjas as asignaturas tirisaladas, astaamisints y propussiasi
	Asignaturas de la mención en Explotaciones agropecuarias
	Asignaturas de la mención en Hortofruticultura y Jardinería
	Asignaturas de la mención en Industrias agrarias y alimentarias

		SEMESTRE 1	SEMESTRE 2			
CURSO 1	Matemáticas I Física I Química I Geología, Edafología y Climatología Informática		Matemáticas II Física II Química II Expresión gráfica Biología			
CURSO 2	Estadística Ciencia Animal I Motores y máquinas Topografía, cartografía y fotogrametría Electrotecnia y electrificación rural		Fundamentos de administración de empresas Fitotecnia Ecología y gestión de subproductos agroindustriales Resistencia de materiales y cálculo de estructuras Botánica			
		Ciencia animal II	Producción de monogástricos Cultivos herbáceos Arboricultura Instalaciones en explotaciones agropecuarias Construcciones agropecuarias			
CURSO 3		Genética y mejora vegetal en hortofruticultura	Producción frutícola I Producción hortícola Desarrollo sostenible y medio ambiente Cultivos ornamentales Ingeniería de las áreas verdes y explotaciones hortofrutícolas			
	Proyectos	Operaciones básicas I	Operaciones básicas II Fundamentos de la tecnología de los alimentos Gestión de la calidad de las industrias agroalimentarias Ingeniería de las industrias agroalimentarias Construcciones agroindustriales			
	Producción de rumia Genética y mejora v Protección de cultivo Sistemas de riego y	<mark>egetal</mark> os	Inglés B1 Optativa común 1 Optativa común 2 Optativa común 3 Optativa común 4			
CURSO 4	Producción frutícola II Protección de cultivos hortofrutícolas Sistemas de riego y drenaje en explotaciones hortofrutícolas Jardinería y paisajismo		Inglés B1 Optativa común 1 Optativa común 2 Optativa común 3 Optativa común 4			
3	Diseño y optimización de industrias agroalimentarias Tecnología de las industrias agroalimentarias Equipos auxiliares y control de procesos Instalaciones agroindustriales		Inglés B1 Optativa común 1 Optativa común 2 Optativa común 3 Optativa común 4			
		Traba	jo fin de grado			

4.- Propuesta para la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias

En la época anterior a la implantación del EEES, CTA era una enseñanza de segundo ciclo que se impartía en la Facultad de Veterinaria, sita en Zaragoza. En esa época, algunos egresados en Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad explotaciones agropecuarias, de la EPS cursaban posteriormente este segundo ciclo, completando sus conocimientos y abriendo su abanico laboral. Es de hacer notar que los estudios de CTA son más afines a la mención de Industrias Agrarias y Alimentarias (IAyA) que a la única especialidad (Explotaciones agropecuarias) que estaba implantada en la EPS en aquella época pre-Bolonia. El hecho de que en la actualidad ambos estudios tengan el mismo nivel (grado), hace que la complementariedad de los mismos se lleve a cabo mediante reconocimientos de créditos. Éstos se pueden dar en ambos sentidos, tanto los egresados de IAMR pueden estar interesados en complementar sus estudios con CTA, como a los egresados de CTA les puede interesar adquirir los conocimientos y atribuciones profesionales que por ley adquieren los graduados en IAMR (atribuciones profesionales de Ingeniero Técnico Agrícola, en su mención). Por lo tanto se plantea el reconocimiento mutuo de créditos entre ambos grados (IAMR y CTA), en base al estudio que se incluye en los siguientes apartados.

En el gráfico 10 se puede apreciar la estabilidad que ofrecen los datos de nueva matrícula en el grado en CTA, así como el de número de TFG defendidos de dicha titulación en los cuatro cursos en los que ha habido actividad en esta asignatura, marcando una estabilidad en los dos últimos cursos, con valores de entre 43 y 46 TFG defendidos en cada uno de esos cursos, como muestra el gráfico 11.

Por otra parte, en el gráfico 12 se aprecia el aumento de la nota media de admisión PAU en el grado de CTA, desde el curso 2009/10 hasta la actualidad, con un valor en el curso 2015/16 de 9,957, frente a un 6,824 correspondiente al mismo índice para el GIAMR en ese mismo curso.

Los datos reflejados en los gráfico 10, 11 y 12, refuerzan la hipótesis de que el reconocimiento mutuo de créditos que aquí se plantea puede ser interesante para los dos Centros de la universidad de Zaragoza implicados, y en especial para la EPS, pues se aumenta el número potencial de alumnos interesados en cursar IAMR, en su mención IAyA.

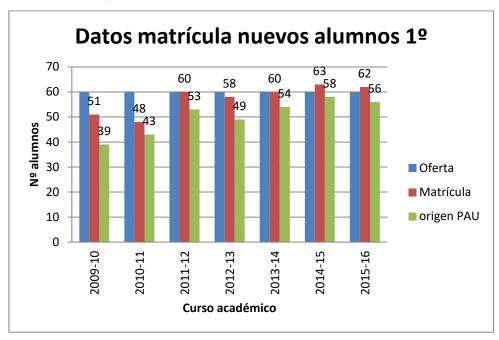


Grafico 10. Matrícula de alumnos matriculados en CTA

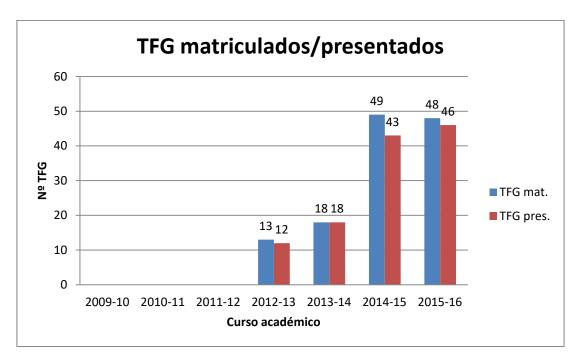


Grafico 11. TFG matriculados y defendidos en CTA

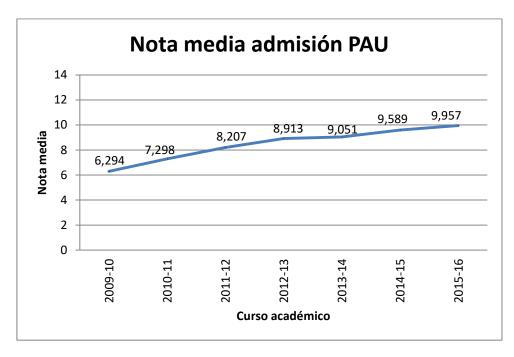


Grafico 12. Nota media de admisión PAU en CTA

En la tabla 6 se detallan todas las asignaturas que cursan los alumnos en ambas titulaciones, CTA y GIAMR, mención en IAyA, en función de su carácter básico (FB), obligatorio (OB) u optativo (OP) y curso en el que se imparten, por código de colores.

Tabla 6. Asignaturas de IAMR, mención en Industrias agrarias y alimentarias y de CTA, por curso y carácter.

Asignaturas de 1 ^{er} curso
Asignaturas de 2º curso
Asignaturas de 3 ^{er} curso
Asignaturas de 4º curso

Carácter: básico (FB), obligatorio (OB), optativo (OP).

	GRADO IAMR		GRADO CTA					
			Cóc	ligo		Tipo		
Código	Asignatura	Tipo	Plan renovado	Plan antiguo	Asignatura			
28900	Matemáticas I	FB	30800	26208	Química general	FB		
28901	<u>Física I</u>	FB	30801	26204	Fundamentos de Química Analítica	FB		
28902	Química I	FB	30802	26201	<u>Física general y fund. del Análisis</u> <u>físico</u>	FB		
28903	<u>Informática</u>	FB	30803	26205	<u>Matemáticas</u>	FB		
28904	<u>Geología, edafología y</u> <u>climatología</u>	FB	30809	26207	Prod. de materias primas en la ind. ali.	ОВ		
28905	Matemáticas II	FB	30804	26206	<u>Microbiología</u>	FB		
28906	<u>Física II</u>	FB	30805	26209	<u>Técnicas instrumentales de</u> <u>análisis quí.</u>	FB		
28907	Química II	FB	30806	26202	Fisiología general y de la nutrición	FB		
28908	Expresión gráfica	FB	30807	26200	<u>Bioquímica</u>	FB		
28909	<u>Biología</u>	FB	30808	26203	Fundamentos de la economía aliment.	FB		
28910	<u>Estadística</u>	FB	30810	26210	Fundamentos de Ingeniería Química	FB		
28911	<u>Botánica</u>	ОВ	30811	26211	Química y Bioquímica de los alimentos	ОВ		
28912	Ciencia animal I	ОВ	30812	26212	<u>Bromatología</u>	ОВ		
28913	Motores y máquinas	ОВ	30813	26213	Microbiología de los alimentos	ОВ		
28914	<u>Topografía, cartografía y</u> <u>fotogrametría</u>	ОВ	30814	26214	<u>Dirección de empresas</u> <u>alimentarias</u>	ОВ		
28915	Fundamentos de admin. de empresas	FB	30815	26216	Análisis químico de los alimentos	ОВ		
28916	<u>Fitotecnia</u>	ОВ	30816	26217	Análisis físico y sensorial de los aliment.	ОВ		
28917	Ecología y gestión de subp. agroind.	ОВ	30817	26218	Análisis microbiológico de los alimentos	ОВ		
28918	Resist. de mat. y cálculo de estructuras	ОВ	30818	26215	Op. básicas en la industria alimentria	ОВ		
28919	Electrotecnia y electrificación rural	ОВ	30819	26219	Nutrición y Dietética	ОВ		

28920	<u>Biotecnología</u>	ОВ	30820	26220	Tecnología de los alimentos I	ОВ
28921	<u>Hidráulica</u>	ОВ	30821	26221	Biotecnología alimentaria	ОВ
28922	Economía agraria	ОВ	30822	26222	Higiene alimentaria general	ОВ
28923	<u>Proyectos</u>	ОВ	30823	26223	Gest. integral de la calidad en la ind. ali.	ОВ
28936	Operaciones básicas I	ОВ	30824	26224	Salud pública y alimentación	ОВ
28937	Operaciones básicas II	ОВ	30825	26225	Tecnología de los alimentos II	ОВ
28938	Fund. de la tecnología de los alimentos	ОВ	30826	26229	Cocinado ind. y restauración colectiva	ОВ
28939	Gest. de la calidad de las ind. agroalime.	ОВ	30827	26228	Diseño ind. y gestión medioambiental	ОВ
28940	Ing. de las industrias agroalimentarias	ОВ	30828	26227	Higiene alimentaria aplicada	ОВ
28941	Construcciones agroindustriales	ОВ	30829	26229	Legislación alimentaria	ОВ
28950	<u>Diseño y opt. de ind.</u> <u>agroalimentarias</u>	ОВ	30830	26230	Tec. de la leche y de ovoproductos	ОВ
28951	<u>Tecnología de las ind.</u> <u>agroalimentarias</u>	ОВ	30831	26231	Tecnología de la carne y del pescado	ОВ
28952	Equipos auxiliares y control de procesos	ОВ	30832	26232	Tecnología de productos vegetales	ОВ
28953	Instalaciones agroindustriales	ОВ	30833	26233	Enología	ОВ
24900	Idioma moderno B1**	ОВ	30834	26234	Gestión de la seguridad alimentaria	ОВ
28955	Inglés para la IAMR	ОР	24900		Idioma moderno B1**	ОВ
28956	Análisis químico agrícola	ОР	30835	26235	Practicum Planta Piloto	ОВ
28957	Tecnología postcosecha	ОР	30836	26238	Intensificac. en el sect. láct. y de ovop.*	OP
28958	Redes de riego	ОР	30837	26239	Intensificac. en el sect. cárn. y del pesc.*	ОР
28959	Producción integrada y agroecología*	ОР	30838	26240	Intensificac. en el sect. de frut. y hort.*	ОР
28960	Instalaciones de la edificación*	ОР	30839	26241	Int. en el sect. del ac., az. y prod. cere.*	ОР
28961	Aprovecham. energ. de prod. y residuos*	ОР	30840	26243	Innovación en la industria alimentaria*	ОР
28962	Edafología*	ОР	30841	26236	Prácticas externas OB	PE
28964	TFG (Industrias agrarias y alimentarias)	TFG	30842	26237	Trabajo fin de grado	TFG

El alumno debe cursar 22 ECTS optativos

Asignaturas de 6 ECTS

* Asignaturas de 5 ECTS

** Asignatura de 2 ECTS

El alumno debe cursar 10 ECTS optativos

Asignaturas de 6 ECTS

* Asignaturas de 5 ECTS

** Asignatura de 2 ECTS

Tabla 7. Propuesta de reconocimiento mutuo de asignaturas de carácter básico y obligatorio.

Asignaturas de 1 ^{er} curso
Asignaturas de 2º curso
Asignaturas de 3 ^{er} curso
Asignaturas de 4º curso

Carácter: básico (FB), obligatorio (OB), optativo (OP)

GRADO IAMR				(FB), obligatorio (OB),optativo (OP). GRADO CTA				
		Tipo		Cód	ligo	Asignatura	Tipo	
Código	Asignatura	-		Plan renovado	Plan antiguo		-	
28900	Matemáticas I	FB		30800	26208	Química general	FB	
28901	<u>Física I</u>	FB		30801	26204	Fundamentos de Química Analítica	FB	
28902	Química I	FB		30802	26201	<u>Física general y fund. del Análisis</u> <u>físico</u>	FB	
28905	Matemáticas II	FB		30803	26205	Matemáticas	FB	
28906	<u>Física II</u>	FB		30809	26207	Prod. de materias primas en la ind. ali.	ОВ	
28907	Química II	FB		30804	26206	<u>Microbiología</u>	FB	
28909	<u>Biología</u>	FB		30805	26209	<u>Técnicas instrumentales de</u> <u>análisis quí.</u>	FB	
28912	Ciencia animal I	ОВ		30806	26202	Fisiología general y de la nutrición	FB	
28915	Fundamentos de admin. de empresas	FB		30807	26200	<u>Bioquímica</u>	FB	
28920	<u>Biotecnología</u>	ОВ		30808	26203	Fundamentos de la economía aliment.	FB	
28922	Economía agraria	ОВ		30810	26210	Fundamentos de Ingeniería Química	FB	
28936	Operaciones básicas I	ОВ		30814	26214	Dirección de empresas alimentarias	ОВ	
28937	Operaciones básicas II	ОВ		30818	26215	Op. básicas en la industria alimentria	ОВ	
28938	Fund. de la tecnología de los alimentos	ОВ		30821	26221	Biotecnología alimentaria	ОВ	
28939	Gest. de la calidad de las ind. agroalime.	ОВ		30823	26223	Gest. integral de la calidad en la ind. ali.	ОВ	
28951	Tecnología de las ind. agroalimentarias	ОВ		30825	26225	Tecnología de los alimentos II	ОВ	
24900	Idioma moderno B1**	ОВ		30827	26228	Diseño ind. y gestión medioambiental	ОВ	
	Asignaturas optativas (22ECTS)	ОР		30832	26232	Tecnología de productos vegetales	ОВ	
				24900		Idioma moderno B1**	ОВ	
						Asignaturas optativas (10 ECTS)	ОР	

Se propone el reconocimiento de créditos ECTS mutuo, por parte de los dos centros (EPS y Facultad de Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza, a través de acuerdo de sus correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones en cuestión, de las asignaturas obligatorias que se indican en la tabla 7, considerando el carácter básico de las mismas, las competencias adquiridas y los contenidos y/o los resultados del aprendizaje. Así mismo se propone el reconocimiento de los créditos ECTS de carácter optativo. En este sentido en el GIAMR, los 22 ECTS se reconocen por los 10 cursados en el grado de CTA, más las asignaturas obligatorias de ese grado 30835:Practicum Planta Piloto y 30841 Prácticas externas. Para el caso del grado en CTA, los 10 ECTS optativos se reconocen por los 22 cursados con este carácter en el GIAMR. La asignatura 24900 Idioma moderno B1, no será reconocida para aquellos alumnos que no la hayan superado en su plan de estudios "origen" (plan antiguo del grado en CTA).

Por lo tanto las asignaturas de carácter básico u obligatorio a cursar por los alumnos egresados en el grado en CTA que deseen obtener el grado en IAMR, mención IAyA, son las indicadas en la tabla 8, incluyendo el curso y semestre al que están adscritas.

Tabla 8. Asignaturas a cursar por los egresados del grado en CTA unizar, que soliciten matricularse en el grado en IAMR, mención IAyA. Carácter: básico (FB), obligatorio (OB).

Asignaturas de 1 ^{er} curso
Asignaturas de 2º curso
Asignaturas de 3 ^{er} curso
Asignaturas de 4º curso

	CTA IAMER								
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Sem.				
28903	<u>Informática</u>	FB	6,0	1	1				
28904	Geología, edafología y climatología	FB	6,0	1	1				
28908	Expresión gráfica	FB	6,0	1	2				
28910	<u>Estadística</u>	FB	6,0	2	1				
28911	<u>Botánica</u>	ОВ	6,0	2	2				
28913	Motores y máquinas	ОВ	6,0	2	1				
28914	Topografía, cartografía y fotogrametría	ОВ	6,0	2	1				
28916	<u>Fitotecnia</u>	ОВ	6,0	2	2				
28917	Ecología y gestión de subproductos agroindustriales	ОВ	6,0	2	2				
28918	Resistencia de materiales y cálculo de estructuras	ОВ	6,0	2	2				
28919	Electrotecnia y electrificación rural	ОВ	6,0	2	1				

28921	<u>Hidráulica</u>	ОВ	6,0	3	1
28923	<u>Proyectos</u>	ОВ	6,0	3	1
28940	Ingeniería de las industrias agroalimentarias	ОВ	6,0	3	2
28941	Construcciones agroindustriales	ОВ	6,0	3	2
28950	<u>Diseño y optimización de industrias</u> <u>agroalimentarias</u>	ОВ	6,0	4	1
28952	Equipos auxiliares y control de procesos	ОВ	6,0	4	1
28953	Instalaciones agroindustriales	ОВ	6,0	4	1
24900	Idioma moderno B1**	ОВ	2,0	4	2
28964	Trabajo fin de Grado (Industrias agrarias y alimentarias)	TFG	12,0	4	2

^{**} Solo para los alumnos de grado en CTA del plan antiguo

Tal como se aprecia en la tabla 8, los alumnos egresados del grado en CTA deberían cursar 19 asignaturas de carácter básico u obligatorio de rama agrícola o de mención IAyA, incluido el TFG, además de lidioma moderno B1, en su caso. Estas 19 asignaturas conllevan una carga total de 120 ECTS. Estas materias quedan distribuidas en número, por cursos, tal como se indica en la tabla 9.

Tabla 9. Asignaturas básicas u obligatorias a cursar por los egresados de grado en CTA

CURSO	Nº ASIGNATURAS
1º	3
2°	8
3º	4
40	4

Si agrupamos estas asignaturas por semestres, en este caso nos encontramos con 11 asignaturas del primer semestre del curso y 7 del segundo semestre, además del TFG.

En el itinerario contrario, las asignaturas de carácter básico u obligatorio a cursar por los alumnos egresados en el grado en IAMR, mención IAyA, que deseen obtener el grado en CTA son las indicadas en la tabla 10, incluyendo el curso y semestre al que están adscritas.

Se puede observar la inexistencia de asignaturas de primer curso, mostrando en la tabla 10 que los egresados del grado en IAMR, mención en IAyA deberían cursar 20 asignaturas de carácter básico u obligatorio del grado en CTA, incluido el TFG, Prácticas externas y Practicum Planta Piloto. Estas 20 asignaturas conllevan una carga total de 120 ECTS. Estas materias quedan distribuidas en número por cursos tal como se indica en la tabla 11.

Tabla 10. Asignaturas a cursar por los egresados del grado en IAMR, mención IAyA, que soliciten matricularse en el grado en CTA.

9					
Asignaturas de 1 ^{er} curso					
Asignaturas de 2º curso					
Asignaturas de 3 ^{er} curso					
Asignaturas de 4º curso					

Carácter: básico (FB), obligatorio (OB).

IAMR CTA								
Códi Plan	go Plan	Acianatura	Tine	ECTS	Curae	Som		
renovado	antiguo	Asignatura	Tipo	ECIS	Curso	Sem.		
30811	26211	Química y Bioquímica de los alimentos	ОВ	6,00	2	1		
30812	26212	<u>Bromatología</u>	ОВ	6,00	2	1		
30813	26213	Microbiología de los alimentos	ОВ	6,00	2	1		
30815	26216	Análisis químico de los alimentos	ОВ	6,00	2	2		
30816	26217	Análisis físico y sensorial de los alimentos	ОВ	6,00	2	2		
30817	26218	Análisis microbiológico de los alimentos	ОВ	6,00	2	2		
30819	26219	Nutrición y Dietética	ОВ	6,00	2	2		
30820	26220	Tecnología de los alimentos I	ОВ	6,00	3	1		
30822	26222	Higiene alimentaria general	ОВ	6,00	3	1		
30824	26224	Salud pública y alimentación	ОВ	6,00	3	1		
30826	26226	Cocinado industrial y restauración colectiva	ОВ	6,00	3	2		
30828	26227	Higiene alimentaria aplicada	ОВ	6,00	3	2		
30829	26229	Legislación alimentaria	ОВ	6,00	3	2		
30830	26230	Tecnología de la leche y de ovoproductos	ОВ	6,00	4	1		
30831	26231	Tecnología de la carne y del pescado	ОВ	6,00	4	1		
30833	26233	Enología	ОВ	6,00	4	1		
30834	26234	Gestión de la seguridad alimentaria	ОВ	6,00	4	1		
30835	26235	Practicum Planta Piloto	ОВ	6,00	4	2		
30841	26236	Prácticas externas	PE	6,00	4	2		
30842	26237	Trabajo fin de grado	TFG	6,00	4	2		

Tabla 11. Asignaturas básicas u obligatorias a cursar por los egresados de grado en IAMR, mención en IAyA.

CURSO	Nº ASIGNATURAS
1º	0
2º	7
3º	6
4°	7

Si agrupamos estas asignaturas por semestres, en este caso nos encontramos con 10 asignaturas del primer semestre del curso y 9 del segundo semestre, además del TFG.

Centrándonos en la secuenciación de las asignaturas para los nuevos alumnos de la EPS, egresados en grado de CTA, se propone en la tabla 12 la organización de las mismas por cursos y semestres, respetando, en la medida de lo posible el orden lógico de secuenciación seguido en el GIAMR para los alumnos de nuevo ingreso en 1º.

Tabla 12. Organización de las asignaturas básicas u obligatorias a cursar por los egresados de grado en CTA, que se matriculen en el grado en IAMR, mención IAyA.

Asignaturas de 1 ^{er} curso
Asignaturas de 2º curso
Asignaturas de 3 ^{er} curso
Asignaturas de 4º curso

Carácter: básico (FB), obligatorio (OB). RMCTA: reconocimiento mutuo CTA

	PRIMER CURSO RMCTA								
	Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Sem.			
	28903	<u>Informática</u>	FB	6,00	1	1			
10	28904	Geología, edafología y climatología	FB	6,00	1	1			
Semestre 1º	28910	<u>Estadística</u>	FB	6,00	2	1			
Sen	28913	Motores y máquinas	ОВ	6,00	2	1			
	28919	Electrotecnia y electrificación rural	ОВ	6,00	2	1			
	28908	Expresión gráfica	FB	6,00	1	2			
3 20	28911	<u>Botánica</u>	ОВ	6,00	2	2			
Semestre 2º	28916	<u>Fitotecnia</u>	ОВ	6,00	2	2			
	28917	Ecología y gestión de subproductos agroindustriales	ОВ	6,00	2	2			
	28918	Resistencia de materiales y cálculo de estructuras	ОВ	6,00	2	2			

	SEGUNDO CURSO RMCTA								
	28914	Topografía, cartografía y fotogrametría	ОВ	6,00	2	1			
0	28921	<u>Hidráulica</u>	ОВ	6,00	3	1			
stre 16	28923	<u>Proyectos</u>	ОВ	6,00	3	1			
Semestre 1º	28952	Equipos auxiliares y control de procesos	ОВ	6,00	4	1			
0,	28953	Instalaciones agroindustriales	ОВ	6,00	4	1			
	28950	Diseño y optimización de industrias agroalimentarias	ОВ	6,00	4	1			
	28940	Ingeniería de las industrias agroalimentarias	ОВ	6,00	3	2			
Semestre 2º	28941	Construcciones agroindustriales	ОВ	6,00	3	2			
	24900	Idioma moderno B1**	ОВ	2,0	4	2			
*** 0. 1	28964	<u>Trabajo fin de Grado (Industrias agrarias y alimentarias)</u>	TFG	12,00	4	2			

^{**} Solo para los alumnos de grado en CTA del plan antiguo

Se puede observar en la tabla 12, la estructuración de estas asignaturas en 10 para el primer curso y 8 más el TFG para el segundo, además de Idioma moderno B1, en su caso. Si se desciende un nivel en la secuenciación, nos encontramos con la propuesta que se muestra en la tabla 13 por semestres. Se hace necesario estudiar el diseño de los horarios del grado en IAMR para que estas asignaturas, organizadas como muestra la tabla 12, sean compatibles en dichos horarios.

Tabla 13. Número de asignaturas y ECTS organizadas por semestres.

SEMESTRE	Nº ASIGNATURAS	ECTS
1º	5	30
2º	5	30
30	6 + TFG	36 + TFG
4º	2+B1**+TFG	12 +2**+ TFG

^{**} Solo para alumnos de grado en CTA plan antiguo

Tras lo expuesto con anterioridad, se propone el reconocimiento mutuo de créditos entre los centros de la Universidad de Zaragoza: Facultad de Veterinaria y Escuela Politécnica Superior, para los alumnos egresados en el Grado en CTA y en IAMR, mención IAyA, a través de sus respectivas Comisiones de Garantía de la Calidad de sendas titulaciones. Esta propuesta, recoge:

- Los reconocimientos de créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatoria indicadas en la tabla 7.
- Las asignaturas a cursar por los egresados del grado en CTA que deseen ampliar sus conocimientos con el grado en IAMR, mención IAyA (Tabla 8).
- Las asignaturas a cursar por los egresados del grado en IAMR, mención IAyA, que deseen ampliar sus conocimientos con el grado en CTA (Tabla 10).
- La organización de las asignaturas a cursar por los egresados del grado en CTA que deseen ampliar sus conocimientos con el grado en IAMR, mención IAyA (Tabla 12).